

VIDA ACADEMICA

PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL PRESIDENTE DE LA ACADEMIA EN EL FORO DE DOCTORADOS - ICFES - OCTUBRE 26-27 DE 1995

El establecimiento de Programas de Doctorado de las Facultades de Ciencias, en las Universidades que califiquen para asumir tan alta y exigente responsabilidad marca, sin duda, un hito transcendental en el desarrollo de la Ciencia en nuestro medio y en el avance de nuestras instituciones Universitarias hacia la superación del modelo que durante siglos prevaleció en nuestro ámbito cultural y cuyas metas parecían agotarse en la simple transmisión de los saberes ya consolidados o, cuando mucho, en el entrenamiento técnico de los futuros profesionales; mientras que a la innovación o creación de nuevos conocimientos, de nuevas teorías, de nuevos enfoques filosóficos, de nuevos procedimientos y dispositivos tecnológicos se consideró menesteres marginales, cuando no extraños a sus fines.

La Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales que en todo tiempo, desde cuando surgió la vida institucional ha propendido y defendido con ahínco todo esfuerzo dirigido a superar tal condición marginal de la Ciencia, ha seguido con mucho interés los esfuerzos y situaciones que han venido dándose, en nuestro país, en particular al interior de las Universidades mayores, dirigidos a incorporar la investigación científica a la Universidad Colombiana como una de sus tareas fundamentales; esfuerzos que finalmente culminaron con la apertura de los primeros programas de doctorado; desde luego, tras la concientización cada vez más profunda de amplios sectores de la comunidad académica sobre su necesidad inaplazable, en razón de los fines propios de la Universidad Contemporánea y de la urgencia, entre otros, de llenar los vacíos de conocimiento, inclusive sobre nuestra propia realidad y sobre sus potencialidades; justamente, en los días que nos alcanzan, cuando corresponde a la Ciencia papel protagónico para el avance de la Sociedad toda.

La Academia Colombiana de Ciencias, es consciente de la tarea que le compete en la consolidación de este proceso que entre nosotros, a diferencia de lo que sucediera en otros países, por una u otra circunstancia, apenas ha comenzado. En todos los certámenes que precedieron al establecimiento de los Programas de Doctorado, la Academia Colombiana de Ciencias, cuando quiera que tuvo la oportunidad de participar y exponer sus opiniones, insistió en la necesidad de incorporar la investigación científica a la Universidad, no sólo en razón

de su importancia intrínseca, de suyo decisiva, ni como una actividad colateral, sino como uno de sus quehaceres esenciales junto a la docencia y, por consiguiente, dentro de la más estrecha interacción con ella y con el fin explícito de mejorar su calidad y poder responder así, por la alta calidad académica y profesional de sus egresados.

Pienso que la puesta en práctica de esta estrategia de hecho implica la adecuación coherente de la estructura orgánica, y de los Estatutos Universitarios de tal modo que favorezcan el despliegue de las capacidades intelectuales y creativas de profesores y estudiantes en cuanto propicien la formación de "Grupos de Trabajo" o "Cátedras", en el sentido prístino de esta palabra, en torno a los catedráticos de mayor experiencia y calificación científica a quienes la Universidad, necesariamente, tiene que rodear de todos los recursos a su alcance, en función del logro de sus cometidos académicos y científicos. Máximo si se trata de Programas de Doctorado en los cuales la calidad científica y la experiencia de los profesores, puesta en evidencia por su trayectoria y la originalidad de sus aportes al conocimiento universal, es la mejor garantía de su solidez como de su capacidad para orientar a sus discípulos y de motivarlos para que puedan culminar sus estudios de Doctorado, como es de rigor, mediante la elaboración y sustentación en seminarios de un trabajo que reúna así mismo las condiciones de la originalidad, y el reconocimiento de la validez de sus aportes al avance del conocimiento en el campo respectivo por la comunidad científica nacional e internacional.

No me cabe duda que las Facultades de Ciencias que han asumido la responsabilidad de ofrecer Programas de Doctorado, en las diferentes disciplinas básicas, trabajando de consumo y con el apoyo decidido de las Entidades públicas y privadas, promotoras de la Ciencia en nuestro medio, podrán alcanzar estos objetivos.

La Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, de ello estoy seguro, sabrá prestar su concurso en apoyo de los mismos objetivos y en concordancia con sus tradicionales cometidos de promover el fortalecimiento de la Ciencia, difundir sus logros, contribuir a mejorar la calidad de su enseñanza y estimular a quienes han dedicado sus vidas a estos mismos quehaceres.

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL PRESIDENTE DE LA ACADEMIA EN LA SESION DE APERTURA DEL SEMINARIO "CAMBIO GLOBAL E INVENTARIO NACIONAL DE EMISIONES DE GASES QUE PROVOCAN EFECTO DE INVERNADERO", EL 17 DE NOVIEMBRE DE 1995

El certamen que hoy nos congrega, es el segundo que sobre el tema del "Cambio global y sus posibles causas y efectos", se celebra en nuestro país, en los dos últimos años, por iniciativa de la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

Si bien el primer Seminario tuvo por objeto el análisis de los aspectos generales interrelacionados con el fenómeno del cambio climático, del cambio global y del cambio climático y las metodologías para abordarlos en este segundo Seminario quiere la Academia, además de exponer los problemas, informar a la comunidad científica colombiana acerca de la gestación y desarrollo del Proyecto que adelanta la Academia Colombiana de Ciencias sobre el tema "CAMBIO GLOBAL E INVENTARIO NACIONAL DE EMISIONES DE GASES QUE PROVOCAN EFECTO DE INVERNADERO", gracias a la ayuda financiera concedida por la Sociedad Alemana para la Cooperación Técnica GTZ, dentro del marco de las aportaciones del Gobierno de la República Federal de Alemania, acordadas en la Convención Climática de Ginebra para Colombia.

El interés y la firme decisión de la Academia de comprometer sus esfuerzos en la tarea de difundir los avances que se logren en el estudio de los problemas inherentes a las causas y efectos que producen el cambio climático global, particularmente de origen antropogénico y en referencia al territorio de Colombia, se remontan al año de 1988, cuando se estableció el Comité Colombiano del Programa Internacional GEOSFERA BIOSFERA. Desde entonces, la Academia Colombiana de Ciencias ha venido promoviendo la participación efectiva de Colombia en este Programa Internacional; y en verdad, no solamente concurriendo a las reuniones científicas internacionales que han tenido lugar en diferentes países, sino sobre todo, impulsando acciones y Proyectos concretos, en nuestro propio país.

En agosto de 1993, el Ministerio de Relaciones Exteriores puso al tanto a la Academia de Ciencias, sobre la obligación asumida por Colombia, y además, que para tal fin como país signatario de la Convención Marco de las Naciones Unidas, de presentar ante la Conferencia de las partes, información concreta acerca de la situación de las emisiones de gases de efecto invernadero, con base en estudios elaborados en el propio país, y además, para tal fin la República Federal de Alemania ofrecía apoyo a los países en desarrollo.

Fiel a la política institucional a la que he hecho referencia, la Academia Colombiana de Ciencias adelantó la elaboración de un Proyecto dentro de los términos fijados por el Ministerio de Relaciones Exteriores sobre "Evaluación del cambio climático e Inventario Nacional de Emisiones de gases de efecto Invernadero", el cual fue enviado al Ministerio de Relaciones Exteriores, para que a su vez, si lo considerase procedente,

fuese remitido a consideración del Gobierno Alemán, como en efecto ocurrió.

Posteriormente, el Ministerio del Medio Ambiente, a través de los Vice-ministros Doctores Eduardo Uribe Botero y Ernesto Guhl Nanneti, en su orden, avalaron la ejecución del Proyecto a cargo de la Academia Colombiana de Ciencias, con la obligación, por parte de ésta de mantener permanentemente informado de su desarrollo al Ministerio del Medio Ambiente.

En junio de este año, como culminación de este proceso, la Sociedad Alemana para la Cooperación Técnica, presentó a consideración de la Academia Colombiana de Ciencias, el texto del Acuerdo que suscribirían las dos Entidades. Fue así como el 7 de junio de este año, la Junta Directiva de la Academia le impartió su aprobación y el 1º de julio del presente año se puso en marcha su ejecución. Cabe destacar que al finalizar el pasado mes de septiembre, la Academia pudo ya presentar a la Sociedad Alemana de Cooperación Técnica GTZ, el primer Informe de los trabajos ejecutados, en cumplimiento de las obligaciones contraídas.

Pienso que este eficaz comienzo, es garantía para el logro de los objetivos finales propuestos; sobre todo, si la Academia cuenta con el apoyo de las Entidades Colombianas públicas y privadas, directa o indirectamente interesadas en la ejecución exitosa del Proyecto, y sobre todo en que Colombia pueda dar cumplimiento a los compromisos adquiridos como país signatario de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el cambio global.

Tal como tuve oportunidad de expresar con ocasión de nuestro primer Seminario sobre el Cambio Climático, la Academia es conciente de las dificultades de orden científico y logístico de suyo implícitas en este estudio; sobre todo en el desarrollo de las fases que habrán de seguir a las del Inventario, en cuanto deben de estar dedicadas a indagar por la magnitud del cambio climático en nuestro territorio, sobre las causas que lo producen y los impactos en los entornos físico y biótico, así como sobre sus consecuencias en los ámbitos económico y social. Estas consideraciones parten del reconocimiento de las singularidades del clima de Colombia, como país tropical, que de suyo exigen la elaboración de modelos interpretativos propios sobre las causas y efectos de los cambios climáticos; de tal modo que permitan derivar políticas y estrategias ecológicas y socioeconómicas concretas, adecuadas a nuestro entorno y a su contexto cultural.

El éxito dependerá del apoyo decidido del Estado, de la colaboración interinstitucional y del compromiso de la comunidad científica de sacar adelante este propósito. Pienso que los contactos y aproximaciones que se logren en desarrollo de este seminario, particularmente, en el nivel interinstitucional, contribuirán de manera eficaz al logro de esta meta.

No quisiera concluir estas palabras sin ántes expresar, en nombre de la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, los debidos agradecimientos a las entidades y personas que nos han prestado su concurso para el buen suceso de esta tarea que es por supuesto, del interés de todos. En particular, expreso nuestro reconocimiento a la Sociedad Alemana de Cooperación Técnica GTZ, por haber acogido nuestra solicitud; al Ministerio del Medio Ambiente por el respaldo político oficial concedido a nuestra iniciativa; al grupo de tra-

bajo Venezolano que adelanta en su país un Proyecto similar, por su oportuna y eficaz colaboración; a los investigadores bajo cuya responsabilidad, coordinación y dirección se ejecuta el Proyecto; a los conferencistas que contribuirán con sus aportes al logro de los objetivos de este seminario; a las entidades que colaboraron en el suministro de datos durante la primera fase de la ejecución del inventario. A los organizadores de este certamen y a las Entidades y personas que impulsaron de una u otra manera su realización.

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL PRESIDENTE DE LA ACADEMIA EN LA SESION SOLEMNE DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 1995, CON MOTIVO DE LA ENTREGA DE LOS PREMIOS QUE CONFIERE ACTUALMENTE LA ACADEMIA

La reunión solemne que celebra la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, al finalizar el mes de noviembre de cada año, tiene un motivo y trascendencia singular: hacer entrega de los Premios que actualmente, previo concurso de méritos, a escala nacional, confiere nuestra Institución, a saber:

“Premio a la Obra Integral de un Científico” y “Premio Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales-Academia de Ciencias del Tercer Mundo para motivar a jóvenes investigadores”.

En esta oportunidad el Premio a la Obra Integral de un Científico ha sido otorgado a la Profesora Doña MARIA TERESA MURILLO PULIDO, Miembro de Número de nuestra Institución, en reconocimiento y exaltación de su obra científica, en el campo de la Sistemática de los Pteridófitos y a su consagración a esta laudable tarea por más de cuarenta años, como investigadora y Profesora del Instituto de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Colombia.

Asimismo, reciben hoy el premio Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales-Academia de Ciencias del Tercer Mundo, en razón de la calidad de los trabajos presentados, Doña MARIANNI YAJAIRA-CONVARIZA y Don CRISTIAN BLANCO TIRADO, egresados de la Carrera de Química de la Universidad Industrial de Santander, por su trabajo “Estudio comparativo de los aceites esenciales de hojas y frutos cítricos colombianos”, y con igual mérito, Don MARCO FIDEL SUAREZ HERRERA, egresado de la Carrera de Química de la Universidad Nacional de Colombia, por su trabajo “Estudio del proceso de transporte de calcio a través de la membrana parasitófora-plasmática de *Plasmodium falciparum*”.

Cumple así, una vez más, la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, con uno de sus objetivos institucionales prioritarios: reconocer los méritos y estimular a investigadores sobresalientes de la comunidad científica colombiana; por lo demás en pleno acuerdo con la ya tradicional política de la Academia Colombiana de Ciencias, de impulsar

la Ciencia en nuestro medio, tras la meta de hacer de ella, con el correr del tiempo, uno de los pilares en los que se afiance la cultura nacional.

No podría ser de otra manera, ante el hecho contundente de que el conocimiento científico es ya ahora mismo, y, con mayor razón habrá de serlo en el siglo XXI, el elemento de mayor impacto e influencia en las sociedades de todo el planeta y del cual van a depender a no dudarlo, las llamadas “ventajas comparativas” de los Estados y Naciones, según los posean en mayor o menor calidad y abundancia. De suyo, la mera presencia en este o aquel territorio de recursos naturales y materias primas en abundancia, ya no será el factor determinante de tales ventajas, como lo había sido hasta hace poco; sobretodo, ante el afianzamiento cada vez más firme, del paradigma del desarrollo sustentable que solamente podrá ser realidad, si se dispone de conocimientos suficientes y cada vez mejores, sobre el entorno.

Como bien lo señala la Comisión de Ciencia, Educación y Desarrollo, constituida por la pasada administración nacional, en su Informe conjunto “Colombia: Al filo de la Oportunidad”, la Ciencia, entendida como una forma de adquirir conocimientos orientados a comprender, explicar y transformar tanto al ser humano como al entorno que habita, ha dejado de ser una actividad de interés exclusivo de los científicos, pertenece ahora a toda la sociedad.

Pienso, sin embargo, que para que esto sea cierto en nuestro medio, es necesario promover cambios culturales e institucionales comenzando con la orientación de nuestro sistema educativo tradicional de estirpe formalista, como el que más, para dar cabida, en su remplazo, a métodos, actividades y enfoques que promuevan la comprensión clara de los conceptos de tal modo que puedan ser aplicados a la solución de problemas concretos de la realidad, y la asimilación crítica de los saberes, condición previa de la creatividad.

Las normas legales establecidas en los últimos años, tras estos objetivos y para el fortalecimiento de las Ciencias Exactas,



Aspecto de la Sesión solemne del 29 de noviembre de 1995 con motivo de la entrega de los Premios que confiere la Academia.



Doña María Teresa Murillo Pulido, ganadora del premio a la Obra Integral de un Científico; Don Víctor Albis, Bibliotecario; Don Santiago Dfáz, Director de la Revista; Don Luis Eduardo Mora, Presidente; Don Carlos Enrique Ruiz, Vice-Ministro de Educación, durante la sesión solemne realizada el 29 de noviembre de 1995 para la entrega de premios.

Físicas y Naturales, en nuestras Universidades, se traducirán en avances positivos, sobre todo, si los organismos gubernamentales encargados de hacerlos cumplir adoptan medidas eficaces para evitar que devengan en simples formalismos para llenar.

Así, la norma que obliga a las Universidades a constituir Facultades de Ciencias, so pena de perder tal carácter, no puede significar la adopción de simples reorganizaciones administrativas; sino la creación de espacios institucionales estables que permitan realmente disponer de facilidades financieras y logísticas y, de modo particular, de Profesorado de planta estable y altamente capacitado para las elevadas y difíciles responsabilidades de la docencia y la investigación fundamental, en las disciplinas particulares de las Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

El establecimiento de Unidades de Trabajo Académico, o Cátedras, en el sentido pristino de este vocablo, y no en de "clase" u "hora-clase" del lenguaje común, bajo la responsabilidad de los profesores de mayor experiencia, rodeados de facilidades financieras y logísticas, así como del personal auxiliar necesario, a manera de Unidades estructurales básicas de la Facultad de Ciencias, pudiera quizás, ser una estrategia que permita institucionalizar definitivamente la investigación científica como una de las actividades esenciales de la Universi-

dad. Sin embargo, tratándose de la Univeridad, tal institucionalización definitiva tiene que ser en estrecha interrelación con la docencia y tras el objetivo superior e irrenunciable de la más alta calidad de sus egresados.

Según el campo al que estuvieran dedicadas las Cátedras así concebidas, estarán adscritas a los diferentes Departamentos de la Facultad de Ciencias.

Señores Galardonados con los Premios de la Academia de Ciencias, Señor Vice-Ministro de Educación, Señores Académicos, Señoras y Señores:

Permitánme felicitar a quienes hoy reciben los Premios de la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y señalar una vez más, ante tan distinguido Auditorio y ante la comunidad científica colombiana toda, sus destacados méritos científicos en sus respectivas jerarquías y campos del saber.

Asimismo, en nombre de la Academia Colombiana de Ciencias deseo expresar nuestro reconocimiento a la Academia de Ciencias del Tercer Mundo, por la generosa contribución financiera que anualmente pone a disposición de nuestra Entidad, con destino al premio para motivar a jóvenes investigadores.

PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL ACADEMICO SANTIAGO DIAZ-PIEDRAHITA DURANTE LA ENTREGA DEL PREMIO A LA VIDA Y OBRA DE UN CIENTIFICO, EL 29 DE NOVIEMBRE DE 1995

La Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales tiene por objeto la investigación científica y su fomento, a la vez que la cooperación en el mejoramiento de la docencia en el campo de las ciencias en los distintos niveles de la enseñanza. En 1944, y en cumplimiento de una de sus normas estatutarias, la Academia creó los premios anuales Francisco José de Caldas y José Celestino Mutis para recompensar los mejores trabajos científicos que durante cada año calificara la corporación con el propósito de, por una parte intensificar la producción científica en el país, y por otro animar a los científicos extranjeros que se ocupan en el estudio de nuestra flora, fauna, geología, etnografía, y en general de nuestras riquezas naturales. Hace diez años, y teniendo en cuenta que las anteriores distinciones se habían vuelto inoperantes, la Academia estableció dos nuevos premios, esta vez destinados a la promoción y fomento de la investigación entre los investigadores menores de treinta y cinco años. Se trataba de los premios Academia Colombiana de Ciencias y Academia de Ciencias del Tercer Mundo, galardones que fueron convocados y entregados en dos oportunidades, la primera en 1987. En 1989 se reorganizaron estos premios y se mejoraron los estímulos con el fin de hacerlos más atractivos a la comunidad científica colombiana. A partir de 1990 los premios se han convocado para exaltar la obra integral de un científico, para galardonar un trabajo y para estimular a los investigadores jóvenes.

En atención a una honrosa designación de la Presidencia, debo dirigir unas palabras con motivo de la entrega de los galardones correspondientes a la convocatoria de los premios que concede la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales del presente año, comisión que cumpla gustosamente por las siguientes razones. Por motivos profesionales he tenido la oportunidad de compartir mi actividad profesional por más de tres décadas con la profesora María Teresa Murillo, galardonada con justicia con el premio a la obra integral de un científico. Se trata de la botánica más destacada de nuestro país, precursora en el estudio de la Pteridología en nuestro medio y de los estudios palinológicos. Quiero con la venia de los integrantes del jurado evaluador, citar las siguientes palabras del Acta que reflejan fielmente la actividad de la ganadora:

"Adoptamos la siguiente definición de científico: Aquél que con devoción, con perseverancia y capacidad, aplicando metodología rigurosa, con sana autocrítica y con sincera modestia dedica su vida a la búsqueda de la verdad y logra enriquecer el conocimiento preexistente de una manera ejemplar e inobjetable... La vida y obra de María Teresa Murillo se identifican estrictamente con esta definición.

Muy joven se vinculó al Instituto de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional, con que devoción y profundo cariño

ha dedicado toda su actividad al estudio de los Helechos. A ella se debe la excelente colección de Pteridófitos que ha curado por cerca de cincuenta años y a ella se deben numerosas publicaciones aparecidas a partir de 1956, entre las cuales sobresalen dos fascículos sobre las esporas monoletes y triletes, las revisiones de varios géneros, las claves para los helechos de Colombia, el tratamiento de los helechos para la Flora de Mutis, su libro sobre los usos de los helechos y numerosos artículos que sería engorroso citar en esta oportunidad.

Varios factores motivaron la vocación hacia la botánica y el amor por la flora de nuestro país. Tuvo la fortuna de nacer en el hogar del doctor Luis María Murillo, distinguido entomólogo y precursor del control biológico en nuestro medio, y recibir de él las primeras lecciones de historia natural. De él heredó el respeto por la naturaleza y gracias a él tuvo la fortuna de visitar desde pequeña el herbario, donde se familiarizó con las muestras de herbario y con la bibliografía especializada. Fue tal su interés, que desde muy joven fue vinculada al Instituto donde contó con maestros como el Dr. Armando Dugand, quien le sugirió especializarse en los helechos, grupo importante de plantas que no contaba con especialista en nuestro país. Gracias a su empeño y dedicación ha obtenido becas y pasantías en los mejores centros de la sistemática y es hoy una de las especialistas más reconocidas en el mundo, gozando del respeto y aprecio de sus pares.

No deja de ser significativo el hecho de que la galardonada sea una botánica sistemática. Actualmente hay déficit a nivel mundial de taxónomos y Colombia requiere de estudios sistemáticos por las siguientes razones:

El nuestro es un país con numerosos recursos naturales; la vegetación que cubre su territorio tiene como principal característica la exuberancia de su flora, una de las más ricas del universo y a la vez de las menos conocidas, a pesar de existir una tradición investigativa que supera dos centurias. El área geográfica del territorio continental es de 1.138.914 km² y en ella podemos distinguir ocho tipos de formaciones vegetales, entre las que se destacan el páramo, la selva neotropical, las formaciones de sabana y los manglares. Tanto las llanuras de la orinoquia, como la amazonia y el Chocó, así como los valles interandinos, las faldas y cimas de las cordilleras estuvieron totalmente cubiertas de manto vegetal, manto que se conserva en buena parte del territorio; tan sólo ciertas áreas presentan una vegetación discontinua ocasionada por las condiciones del suelo o por factores estrictamente antropogénicos.

La formación vegetal más extensa y que equivale a dos tercios del territorio es la de la selva neotropical que tuvo su origen en la vegetación de la era Terciaria, previa al levantamiento de las cordilleras. El surgimiento de los tres ramales andinos dio lugar a nuevas condiciones ecológicas y contribuyó a la formación de barreras naturales que aislaron poblaciones y favorecieron los procesos de especialización y de selección natural, dando lugar a numerosos géneros y especies, que con el paso del tiempo y con los cambios climáticos vinieron a ser acompañadas por entidades migratorias tanto holárticas como antárticas. La flora actual corresponde a una notable variedad de formas biológicas representadas en numerosas especies afines que se entremezclan en el espacio y que han alcanzado un

climax geográfico o máximo desarrollo biológico. Las familias que gobiernan la flora son eminentemente tropicales, siendo dominantes las orquídeas, las asteráceas, las rubiáceas, las melastomatáceas, las piperáceas y las bromeliáceas, para no citar sino las más frecuentes en todos los climas y paisajes. Ante esta riqueza de la flora se hacen necesarios abundantes trabajos de índole investigativa que se reflejen en catálogos florísticos adecuados, necesarios para el desarrollo técnico y científico y para la planeación, conservación y debido aprovechamiento de los recursos naturales.

Las investigaciones deben abarcar las siguientes áreas o aspectos de la botánica:

- Inventarios florísticos,
- Trabajos sistemáticos y evolutivos, reflejados en floras regionales, en la "Flora de Colombia" y en aportes a floras con un ámbito geográfico mayor como la "Flora Neotrópica",
- Estudios autoecológicos y sinecológicos,
- Estudios paleobotánicos y palinológicos que contribuyan a reconstruir la historia de la vegetación y del medio ambiente.
- Enseñanza de la botánica y divulgación,
- Aplicación de la botánica a programas de desarrollo.

Manteniendo una tradición investigativa y conservando los ideales de la Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada y de la Comisión Corográfica de los Estados Unidos de Colombia, el Padre Enrique Pérez Arbeláez creó en 1929 el Herbario Nacional Colombiano; en 1936, buscando un ámbito de permanencia y desarrollo para el mismo, promovió en la Universidad Nacional de Colombia la creación de un Departamento de Botánica que vino a convertirse en 1940 en el Instituto de Ciencias Naturales, entidad que a lo largo de sesenta años —entre otras actividades— se ha responsabilizado en llevar adelante el inventario florístico del país. En 1978 el Instituto, y como una muestra de la madurez investigativa alcanzada, asumió como un programa institucional el de preparar y publicar la obra "Flora de Colombia". Objeto central de este programa, cuya primera monografía apareció en 1983, es el de construir un sistema de facilidades de orden logístico y financiero dirigidas a facilitar la preparación y publicación paulatina de monografías a nivel de familia o de género, aprovechando la información acumulada en el Herbario Nacional Colombiano y en otros herbarios del mundo, y complementándola con nuevas colecciones, fruto de la herborización intensiva del territorio nacional.

La preparación de las monografías de la Flora de Colombia, ha servido como instrumento de integración entre la comunidad botánica de Colombia, a la vez que ha permitido estrechar los lazos de amistad y cooperación con entidades similares en el resto del mundo. No en vano Linneo llamó a la botánica, "la ciencia amable", éste ha sido el ambiente en el cual se ha adelantado la callada labor de Doña María Teresa Murillo Pulido, ambiente fructífero que le ha permitido desarrollar su vocación reflejada en múltiples publicaciones y en no pocos discípulos en el campo de la pteridología.

Felicitaciones a la profesora Murillo por este galardón en buena hora concedida.